



PIQUETE ▶ *Se corroborará que los 15 no oyen ni escuchan más que a su interés*

■ Según un análisis de Morelos Rinde Cuentas y empresarios

Sólo 13 aspirantes, adecuados para asumir las magistraturas

Los diputados de Morelos se comprometieron a analizar la propuesta

EDMUNDO SALGADO ▶ 04



■ MARGARITA EN JOJUTLA

La transformación llegará para brindar una mejor condición de vida a los morelenses y a los habitantes de Jojutla, estableció la coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Margarita González Saravia. Durante una visita al municipio, reconoció la labor al alcalde Flores Bustamante: "Juan Ángel y yo, desde el inicio de nuestra carrera política optamos por la izquierda y no hemos cambiado de bando".

■ Algunos alcaldes no aplican medida alguna contra la violencia

Van nueve feminicidios durante noviembre: Instituto de la Mujer

Igualmente, exige información de comisión cameral extinguida

▶ 04

■ Fue desaparecida de un plumazo, sin informar de resultados

Congreso debe reactivar Comisión Especial de Feminicidios: activistas

Siguen impunes los casos de Ariadna Fernanda y Gabriela Marín

▶ 04

Según Sánchez Zavala y pese a crítica por nula transparencia

Ya viene la designación de magistrados

Sin importarles la investigación de la Fiscalía Anticorrupción por la presunta venta de magistraturas y las críticas así como observaciones sobre el proceso que ha sido calificado de nula transparencia y rendición de cuentas, en cualquier momento los diputados de la legislatura LV podrían aprobar la designación de los 10 magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

▶ 06

Mensaje a las autoridades, ante crisis de inseguridad

IP apunta: que renuncien a sus cargos si no pueden

Ante los hechos de inseguridad registrados en los últimos días en Cuernavaca, empresarios solicitaron a las autoridades encargadas de la seguridad que si no pueden garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos, renuncien a sus cargos. Así lo declaró el presidente del CCE, Antonio Sánchez Purón, quien lamentó que en la capital del estado se sigan registrando balaceras y asesinatos a cualquier hora del día.

▶ 06

También se vieron afectados árboles frutales y medicinales

Se perdió 85% de cosechas de maíz y sorgo, lamentan

Ante la escasez de lluvia, más de 6 mil productores del programa Sembrando Vida se vieron afectados con más de 85 por ciento de pérdidas de sus cosechas de maíz, sorgo. Además de que se les secaron árboles frutales y medicinales. En entrevista, Elpidio Jaime Román, beneficiario de este programa, mencionó que en Morelos hay 6 mil hombres y mujeres que forman parte del mismo en 30 municipios de la entidad con 2.5 hectáreas.

▶ 08

HOY ESCRIBE ▶

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

Otra vez, desprecian diputados a campesinos

En un acto vergonzoso y descorazonador, los diputados de la Legislatura LV han vuelto a demostrar su indiferencia hacia los hombres del campo, cuya subsistencia se ve amenazada por una crisis histórica derivada de las lluvias atípicas registradas de este año; los parlamentarios decidieron darle la espalda a los agricultores quienes buscaban respaldo a través de apoyos y programas para reactivar el sector agropecuario, la respuesta de la mayoría de los legisladores fue la burla directa a quienes enfrentan pérdidas millonarias.

SE BURLAN DIPUTADOS DE AGRICULTORES.- Fue un desdén lo que hicieron las y los parlamentarios, es decir, una afrenta a los campesinos y al campo debido a que la sesión, anunciada para las 10 de la mañana, comenzó con un pase de lista alrededor de la una de la tarde, sorprendentemente, de los 20 diputados que debían estar presentes, solo cinco se encontraban en el recinto legislativo por lo que no hubo quorum. Mientras campesinos, desesperados por una solución a sus problemas, esperaban respuestas con atención, la mayoría de los legisladores parecían desinteresados e indiferentes.

Arturo Pérez Flores, Mirna Zavala, Francisco Sánchez, Erika Hernández y Marguis Del Rayo fueron los únicos diputados que mostraron la cortesía de asistir, sin importar que haya sido varias horas después porque el resto de los legisladores, algunos deambulan dentro del Congreso y otros más que estaban en sus oficinas, no tuvieron la valentía de enfrentar a los agricultores que, con razón, expresaban su malestar.

El desprecio evidente hacia los campesinos no solo radica en la falta de presencia, sino en las nulas acciones por parte de aquellos que sí asistieron; la legisladora Verónica Anrubio, quien se autodenomina coordinadora de Nueva Alianza en el Congreso, fue de las ausentes, a pesar de ser la presidenta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y pese a que ella fue la responsable de llevar a un grupo de campesinos al recinto en una sesión anterior para abuchear al encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Incluso, en un acto de cinismo político, Anrubio Kempis y Andrea Gordillo, en lugar de abogar por soluciones tangibles, se dedicaron a autoproclamarse como las "chicas superpoderosas" quienes los apoyan con todo, pero sin concretar absolutamente nada y mediante engaños, trataron de convencer a unos iracundos hombres del campo. Sin embargo, en esa ocasión, decidieron darles atole con el dedo y peor aún la espalda a los campesinos, ignorando la gravedad del problema en el campo y desaprovechando la oportunidad de marcar una diferencia real.

El problema agrario es serio y urgente, los agricultores, agobiados por pérdidas millonarias, no están dispuestos a tolerar la burla continua de sus representantes en el Congreso; la falta de acción por parte de los diputados y el desinterés mostrado durante la sesión son una afrenta directa a quienes buscan respuestas y soluciones. Lo cierto es que si este desdén persiste, los campesinos amenazan con implementar un "plan B", y las consecuencias recaerán en aquellos que han optado por ignorar las necesidades del sector agrícola en lugar de abordarlas de manera efectiva.

CAMPESINOS DARÁN LA ESPALDA A PARLAMENTARIOS.- Una de las peores legislaturas de Morelos ha sido sin lugar a dudas la LIII en la que prevalecían integrantes del PRD y quienes hicieron y deshicieron, al endeudar financieramente al estado, saquear al Congreso y enriquecerse de manera ilícita por lo que, la gente cansada de estos abusos y excesos de sus supuestos representantes populares, les dieron la espalda en las elecciones del 2015 y nadie ganó, por lo que ahora, la historia se repite y poco a poco se empieza a recordar los nombres y apellidos de los diputados de esta LV Legislatura que están traicionando al pueblo que, en su momento, en las urnas, se habrá de acordar de ellos. Al tiempo.

Más, porque es una dolorosa afrenta a la realidad que enfrenta el campesinado en Morelos, basta recordar el pasado nueve de noviembre que se reveló otro vergonzoso episodio en el Congreso local, porque alrededor de 500 productores afectados por la inclemente temporada de lluvias de 2023, llegaron a las puertas del recinto legislativo

en busca de respuestas y apoyo. Empero, la indiferencia de 15 de los 20 diputados les dio la espalda al ausentarse en masa durante la comparecencia del encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Este desprecio parlamentario evidencia la priorización de la política sobre las necesidades del campo, ya que mientras los representantes del pueblo deberían haber estado en sintonía con los problemas más apremiantes de sus electores, optaron por trasladarse a la Ciudad de México para entrevistarse con la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján. Durante este encuentro, supuestamente abordaron temas de gobernabilidad, desarrollo y estabilidad en Morelos, dejando a los campesinos desatendidos y sintiéndose abandonados.

Llama la atención que solo cinco diputados, entre ellos Luz Dary Quevedo, Marguis del Rayo, Ángel Adame, Verónica Anrubio, y la legisladora Andrea Gordillo, estuvieron presentes. Sin embargo, la molestia de los campesinos hacia la última fue evidente, quienes la callaron en reiteradas ocasiones debido a su actitud protagonista y falta de respeto hacia sus legítimas preocupaciones.

Particularmente resulta lamentable que, a pesar de existir programas como el de Administración de Riesgos Agroclimáticos y el Fondo de Aseguramientos y Contingencias 2023, con un presupuesto total de 6 millones de pesos etiquetados por el Congreso, no haya llegado un solo peso a quienes lo necesitan con urgencia; este hecho deja entrever la posibilidad de desviación de recursos económicos, una afrenta adicional a la confianza de los campesinos que confían en sus representantes para abogar por sus derechos y necesidades.

La falta de empatía y acción de la mayoría de los diputados no solo refleja una desconexión con las realidades de los ciudadanos, sino que también socava la legitimidad de la institución legislativa, si los representantes del pueblo no están dispuestos a atender las demandas más básicas de quienes los eligieron.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

OPINIÓN

Lorena Elizabeth Castillo



La perspectiva de género de Rosario

Pese a todos los reveses propios de un cambio estructural que vive nuestro país y específicamente, nuestra entidad, hay avances en materia del respeto a los derechos humanos de las mujeres y en la erradicación de estereotipos y prejuicios machistas, los cuales, es necesario fortalecer todos los días y en todos los ámbitos.

Me refiero a la existencia de malos entendidos en estas dos materias, por ejemplo, uno muy común radica en confundir el lenguaje incluyente con la perspectiva de género, confusión que lleva a una serie de equívocos que impiden el avance de la atención, prevención y, por lo tanto, a la erradicación de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres, con énfasis entre instituciones del servicio público.

Sin dejar de lado la importancia de los conceptos del tema que nos ocupa, en esta víspera del Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, este 25 de noviembre, me gustaría compartir algunas ideas la escritora mexicana Rosario Castellanos quien, en el capítulo titulado "La situación de la mujer mexicana ante la educación formal" en su libro "Mujer que sabe latín..." escrito en 1972, con el que de hecho se adelantó a su época,

al describir lo que hoy practicamos como Perspectiva de Género.

Al describir la reducida presencia de mujeres mexicanas en escuelas y facultades de educación superior y en actividades profesionales, hacia la segunda mitad del siglo XX, así como la forma en que esa presencia femenina gradualmente iba en aumento, Castellanos afirmó: "Los hombres no son nuestros enemigos naturales, nuestros padres no son nuestros enemigos carceleros natos. Si se muestran accesibles al diálogo, tenemos abundancia y variedad de razonamientos."

Y es en este punto donde, a partir de los razonamientos de las Masculinidades, sobre las que escribimos en dos artículos anteriores –a propósito del Día Internacional del Hombre– es que podemos y debemos fomentar el diálogo, entre mujeres y hombres, para construir juntos la práctica familiar y social de la equidad que no es de uso exclusivo de las primeras, ni deber absoluto de los segundos.

En este sentido, -sin dejar de reconocer la prevalencia de casos aislados de trágicos retrocesos-, en lo particular soy optimista respecto al cambio de

mentalidad que se registra ya entre una mayor cantidad de hombres, al abandonar los estereotipos del machismo, proceso que describió visionariamente Rosario Castellanos:

"Tienen que comprender (los hombres) porque lo habrán sentido en carne propia que nada esclaviza tanto como esclavizar, que nada produce una degradación mayor en uno mismo que la degradación que se pretende infligir a otro. Y que si se le da a la mujer el rango de persona que hasta ahora se le niega o se le escamotea, se enriquece y se vuelve más sólida la personalidad del donante."

Podemos concluir que, a 51 años de escritas estas ideas –dos años antes de la muerte de la escritora– entre otras de escritoras y activistas mexicanas y extranjeras, hoy la mujer ya no necesita que le den un lugar, porque que se lo ha ganado mediante innumerables luchas.

Hoy consideramos necesario ampliar, profundizar y promover el diálogo entre mujeres y hombres; insistir, para construir juntas y juntos la equidad de género. No como un concepto o idealización, sino como una práctica constatare y en mejora continua.



Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?



Seño Dora

Conoce más



Mi número de la suerte es el premio más grande.



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Según un análisis de Morelos Rinde Cuentas y empresarios

Sólo 13 aspirantes, adecuados para asumir las magistraturas

Los diputados de Morelos se comprometieron a analizar la propuesta

EDMUNDO SALGADO

La organización Morelos Rinde Cuentas, en coordinación con empresarios, realizó un análisis sobre cuáles son los mejores perfiles para ocupar una magistratura en el Poder Judicial del estado.

En entrevista con medios de comunicación, el vocero de la asociación, Roberto Salinas, señaló que mediante un análisis que se realizó de los más de 100 interesados en participar en dicho proceso, se determinó que hay apenas 13 personajes que cuentan con la capacitación para desempeñar un correcto trabajo de impartición de justicia, no tienen ningún conflicto de intereses, además de que tienen experiencia en el rubro, por lo que se entregó el expediente a los diputa-

dos del Congreso local para que lo tomen en cuenta.

“Efectivamente seguimos atentos a este procedimiento debido a que consideramos que es importante que el proceso de designación de magistrados se lleve a cabo mediante un proceso adecuado, por lo que hicimos un análisis de cada uno de los perfiles, su trayectoria, si tiene algún conflicto de interés y de ahí definimos unos perfiles de quienes creemos que puedan ser designados”, explicó.

Cabe mencionar que la lista la integran Martha Bahena Ortiz, Alejandro Becerra Arroyo, Lucía María Calderón Hernández, Evangelina de la Tejera Hernández, María Teresa García Díaz, Sergio Arturo Godínez Vega, Alejandra Hernández García, Saraí Juallek Villalobos, Georgina Ivonne Morales Torres, Zita Peláez Morales, Maricel Reyes Hipólito, Esmeralda Thadeo Pedroza y Randy Vázquez Aceves.

Roberto Salinas, precisó que no se trata de una imposición sino una propuesta emanada del sector empresarial, por lo que confía en que el proceso pueda concluir a la brevedad posible.

“Es importante mencionar que está lista no es una imposición ni estamos llegando a exigir, es una propuesta del sector

empresarial quienes mediante un análisis determinó que estos son los mejores perfiles para ocupar el cargo, así que estaremos muy atentos a cómo se lleva a cabo el procedimiento”, concluyó.

Cabe mencionar, que los diputados del Congreso de Morelos se comprometieron a analizar la propuesta que recibieron.

Van nueve feminicidios durante noviembre: Instituto de la Mujer

GUADALUPE FLORES

El Instituto de la Mujer para el estado de Morelos (IMM), informó que durante este mes se han registrado más de nueve mujeres que pierden la vida de manera violenta en la entidad.

Isela Chávez Cardoso, presidenta IMM, sostuvo que algunos ediles no aplican medidas para erradicar la violencia contra las mujeres.

Por ello, urgió a los alcaldes asignar presupuesto y aplicar políticas para prevención y atención de la violencia contra la mujer. Isela Chávez sostuvo que falta más acciones de los presidentes municipales para poder prevenir la violencia de género.

También solicitó al Congreso del estado un informe sobre cuál fue el trabajo que hizo la Comisión Especial para el segui-

miento de Feminicidios en Morelos durante el año que estuvo vigente.

Lamentó la abrogación de la Comisión sin explicar los motivos y las acciones concretadas para el esclarecimiento de los asesinatos de mujeres ocurridos en la entidad.

“Es algo que lamentamos desde el Instituto de la Mujer. Ojalá que hubiese seguido porque del Instituto de la Mujer hemos insistido en que se tiene que dar paso más acelerado acerca de la creación de la Unidad de Análisis y Contexto de la Violencia Feminicida, pero que claro que esta tendrá que estar sujeta a la propia Fiscalía General del Estado”, dijo.

También anunció que solicitó al Gobierno del estado recursos para la creación de un albergue para mujeres con enfermedades mentales y problemas de adicción.

Congreso debe reactivar Comisión Especial de Feminicidios: activistas

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Derivado del número de mujeres que han sido asesinadas en Morelos sin que sus crímenes hayan sido esclarecidos, es urgente que los diputados del Congreso del Estado reintegren la Comisión Especial para el seguimiento de los feminicidios ocurridos en Morelos tal como sucedió con Ariadna Fernanda y la exdiputada local, Gabriela Marín, señalaron los integrantes de la Asociación Gustavo Salgado.

Gabriel Rivas Ríos, vocero de la asociación Gustavo Salgado mencionó que es inaudito que se haya creado la Comisión Especial en Delitos de Feminicidios y pese a que fue cuestionada porque no se tomó en cuenta a la sociedad, al final se respaldó esa decisión porque el objetivo final, que no era otro que el de investigar los casos de Ariadna Fernanda que fue un connotado caso tras haber sido asesinada en la Ciudad de México y encontrado su cuerpo en el municipio de Tepoztlán, y que a la postre, provocó una reacción jurídica y política contra el fiscal de Morelos.

Por si fuera poco, otro de los casos que siguen teniendo una situación extraña y dudosa es la muerte de la legisladora del Partido Morelos Progresista, Gabriela Marín, quien fue asesinada sin que hasta la fecha se tenga algún avance en la misma y pese a que los posibles culpables pudieran estar

escondiéndose en el Congreso local, debido a que en su momento el fiscal Uriel Carmona Gándara anunció que el crimen pudo ser por cuestiones políticas y por ello, debe haber un resultado de lo que se tenga hasta el momento del caso.

Además, solicitaron a los diputados de la Legislatura LV que reintegren a la contadora Sandra Liliana Lagunas Ríos, quien fue despedida de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) del Congreso local por dejar de dar moches al diputado Alejandro Martínez Bermúdez, quien presuntamente la estuvo extorsionando con cinco mil pesos mensuales durante poco más de un año.

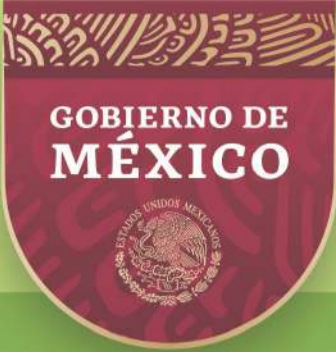
Sin embargo, por ser personas de la tercera edad, la pertinaz lluvia desgraciadamente no los dejó realizar su marcha que tenían contemplado.

Gabriel Rivas, indicó que trataron de entablar contacto con el Diputado Francisco Sánchez, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, para que les abriera las puertas del recinto legislativo y no estuvieran afuera, junto con sus compañeros mojóndose, sin tener respuesta favorable.

Tristemente, no tuvieron respuesta de ninguno, por lo que en otra fecha amenazaron con regresar siempre que no llueva, para agradecerles sus atenciones mediante una lluvia de huevos podridos que les lanzarán.

Carrera
IMPAJOVEN
5K
#XLASJUVENTUDES

Zócalo de Emiliano Zapata
 Domingo 26 de noviembre 7:00 am (Iniciamos puntual)
 *Inscripción Gratuita



Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?



Profe Tapia

Conoce más



Mis números de la suerte salen de la estadística.



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

Según Sánchez Zavala y pese a crítica por nula transparencia

En cualquier momento, la designación de magistrados

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Sin importarles la investigación de la Fiscalía Anticorrupción por la presunta venta de magistraturas y las críticas así como observaciones sobre el proceso que ha sido calificado de nula transparencia y rendición de cuentas, en cualquier momento los diputados de la legislatura LV podrían aprobar la designación de los 10 magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, luego de que la Comisión del órgano calificador ya dictaminó y en cualquier momento están en condiciones de poder votar los aseguró el presidente de la mesa directiva del congreso del Estado de Morelos Francisco Sánchez Zavala.

Lo anterior, luego de señalar que el dictamen positivo de la Comisión del órgano calificador ya está listo y por lo tanto, Francisco Sánchez Zavala confió en que, una vez aprobado se tendrá que presentar ante el pleno para la designación de los magistrados.

Además, destacó que había una convocatoria para una audiencia con empresarios de Morelos con los 20 diputados, donde se analizaron las personas inscritas para la designación, y se solicitó su participación en el análisis para mejorar el proceso de selección.

Sánchez Zavala resaltó la importancia de este

esfuerzo como una responsabilidad compartida entre todos los representantes populares por lo que subrayó que están trabajando contra el tiempo, debido a que el periodo ordinario concluye el próximo 15 de diciembre, aunque confía en lograr consensos y acuerdos para la designación de los magistrados antes de esa fecha.

El presidente de la Mesa Directiva expresó su confianza en que, tras la entrega del análisis sobre los candidatos, los diputados podrán utilizar esta herramienta para formar sus opiniones, al tiempo de destacar la labor ciudadana y de la iniciativa privada en mejorar el proceso de designación y aseguró que desde la mesa directiva se dará el trámite necesario a esta importante tarea.

Por lo que el parlamentario no descartó que se presente el dictamen expreso y se vote por los integrantes de la actual legislatura para designar a los magistrados del Poder Judicial del Estado, reconoció y quien minimizó las quejas, críticas y observaciones realizadas por diversos sectores de la población al respecto.

Reiteró que una vez que se aprobó por el órgano calificador ya está listo el dictamen y al momento en que se suba al pleno, se tendrá que aprobar la designación de los magistrados

del Tribunal Superior de Justicia al asegurar que el esfuerzo que están haciendo es una responsabilidad de cada uno de los 20 diputados

y consideró que esperan haya coincidencias para que la mayoría avale esos nombramientos.

IP apunta: que renuncien a sus cargos si no pueden

EDMUNDO SALGADO

Ante los hechos de inseguridad registrados en los últimos días en Cuernavaca, empresarios solicitaron a las autoridades encargadas de la seguridad que si no pueden garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos, renuncien a sus cargos.

Así lo declaró el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien lamentó que en la capital del estado se sigan registrando balaceras y asesinatos a cualquier hora del día, lo que genera una mala imagen para los empresarios que están interesados en invertir en la entidad.

“La verdad es que estamos preocupados porque la inseguridad continúa a un nivel muy preocupante, no podemos permitir que la delincuencia se siga apoderando de Cuernavaca, que a cada rato, sin importar el lugar o la hora, haya hechos violentos tan graves

como los registrados en días pasados, eso de verdad que nos quita el sueño y sigue dando una pésima imagen del estado y del municipio a los inversionistas que en algún momento pudieran pensar en invertir en Morelos”, mencionó.

Ante tal situación, comentó que si las autoridades policíacas no pueden garantizar la seguridad de los ciudadanos, es urgente que renuncien a sus cargos con la finalidad de que otras autoridades puedan dar los resultados que exigen los ciudadanos.

“Lo que queremos los ciudadanos es que haya seguridad, que nos garanticen que podemos salir a la calle con tranquilidad, pero si no pueden está bien, pero que renuncien porque no podemos seguir viviendo así, necesitamos seguridad, necesitamos paz y necesitamos a alguien que nos pueda dar resultados”, concluyó Sánchez Purón.

Que no acabe periodo de sesiones sin hacer a Alpuyeca un municipio, exigen

EDMUNDO SALGADO

Habitantes del poblado de Alpuyeca del municipio de Xochitepec, solicitaron al Congreso local aprobar antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones la municipalización de esta localidad.

Así lo declaró la representante de dicho poblado, Paloma Estrada, quien afirmó que acudieron al Poder Legislativo para solicitar a los diputados un avance a esta petición que se presentó desde la pasada legislatura.

“Hemos venido de nueva cuenta para solicitar una respuesta de cómo va el procedimiento, estamos preocupados de que no hay algún avance en el dictamen, un dictamen que ya tiene varios años y que queremos que ya se atienda”, explicó.

Ante tal situación, la activista dijo que es ne-

cesario que el dictamen sea sometido a votación del Pleno antes de que termine el periodo ordinario de sesiones, ante el abandono en el que se encuentra la comunidad por parte de las autoridades municipales de Xochitepec.

“Lo hemos dicho en varias ocasiones, las autoridades municipales de Xochitepec nos tienen en el abandono, no hay obra pública, no atienden a nuestras peticiones, están violando nuestros derechos humanos, los derechos de esta comunidad indígena, entonces ante esta situación difícil que estamos enfrentando, debemos de insistir en que es urgente la municipalización de Alpuyeca”, concluyó Paloma Estrada.

Cabe mencionar, que los vecinos aseguraron que si no hay una respuesta pronta a su petición, van a seguir con sus manifestaciones en los próximos días.

CAMPAÑA PERMANENTE PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER EN LA MUJER



A partir de los 20 años, autoexplora tus mamas una vez al mes



A partir de los 25 años acude a tu unidad de salud a realizarte el examen clínico de mama una vez al año y solicita la prueba de Papanicolaou



Si tienes entre 40 y 69 años, debes realizarte la mastografía



Consulta las redes sociales para conocer la ubicación de la Unidad Móvil que recorrerá el estado cada semana.

Las pruebas son gratuitas todo el año
#ContraElCáncerYoActúo

Infórmate al:
777 310 14 38



SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD



HABITANTES DEL POBLADO de Alpuyeca del municipio de Xochitepec, solicitaron al Congreso local aprobar antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones la municipalización de esta localidad.



Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?



Anita Amor



Mi número es la fecha en que nos hicimos novios.



Conoce más



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

También se vieron afectados árboles frutales y medicinales

Se perdió 85% de cosechas de maíz y sorgo, lamentan

GUADALUPE FLORES

Ante la escasez de lluvia, más de 6 mil productores del programa Sembrando Vida se vieron afectados con más de 85 por ciento de pérdidas de sus cosechas de maíz, sorgo. Además de que se les secaron árboles frutales y medicinales.

En entrevista, Elpidio Jaime Román, beneficiario de este programa, mencionó que en Morelos hay 6 mil hombres y mujeres que forman parte del mismo en 30 municipios de la entidad con 2.5 hectáreas sembradas con granos básicos y árboles frutales.

Indicó que urge que se invierta en captación de agua para las siguientes

temporadas y evitar afectaciones. Por ello, solicitaron a los diputados que destinen recursos económicos para impulsar proyectos que permitan la captación de agua de lluvia y de esta manera puedan regar sus cultivos y árboles.

“Ahorita en promedio yo creo que estamos en un 80-85 por ciento de pérdida, yo en lo particular, digo, porque también soy Sembrador de Vida y además también me dedico a la agricultura. Son 30 municipios, en los municipios que no están son los de la parte norte Huitzilac, Tepoztlán, Tlayacapan, Tlalnepantla y Cuernavaca son los que han participado”, dijo.

Explicó que la falta de lluvias ocasionó

daños tanto en los cultivos como en los árboles frutales, por lo

que es urgente que se construyan ollas de captación de agua o siste-

mas de riego para que no se pierdan.



ANTE LA ESCASEZ de lluvia, más de 6 mil productores del programa Sembrando Vida se vieron afectados con más de 85 por ciento de pérdidas de sus cosechas de maíz, sorgo. Además de que se les secaron árboles frutales y medicinales.

Es caso de violencia vicaria el asunto de Karem Ruiz A.

GUADALUPE FLORES

En Morelos se registra otro caso de violencia vicaria en el asunto de Karem Ruiz Amilpa. Ella denunció que es víctima de violencia vicaria, debido a que su ex pareja Héctor “N” busca separarla de su hija Isabella con la protección de las autoridades del Poder Judicial.

La mamá de la menor de 6 años denunció que desde el pasado mes de marzo inició un juicio de pérdida de la patria potestad, guardia y custodia y alimentos en el expediente 83/23 contra el padre de la menor Héctor “N”.

Comentó que desde hace ocho meses que él no cumple con sus obligaciones, como los gastos de

alimento.

Acusó que es un hombre violento y presentó pruebas falsas ante el Tribunal Superior de Justicia (TSJ), incluso aseguró que su hija ha expresado que no se siente segura con él.

Comentó que el presunto agresor es empresario, pero tiene aspiraciones políticas en el municipio de Mazatepec. Dijo que se ha negado a pagar la pensión alimentaria a su hija, además de que busca arrebatársela con la protección de las autoridades del TSJ.

“Él quiere que me quiten a mi hija, y que mi hija esté con él. Él tiene los medios para comprar a jueces, y tiene amigos políticos”, expresó.

Área de atención a víctimas se queja por no tener dinero

GUADALUPE FLORES

La Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas de Morelos registra déficit de personal para la atención de los casos.

En entrevista, la titular de la Comisión, Penélope Picazo Hernández, reveló que requieren contratar más abogados para brindar asesoría a los ciudadanos que fueron víctimas de algún delito o violación a sus derechos humanos.

Comentó que urge la contratación de más abogados y la creación de

una asesoría jurídica que permita brindar un servicio más completo a las víctimas de delitos en el estado de Morelos.

Por ello, adelantó que acudirá ante los diputados locales para pedir que autoricen 18 millones de pesos para el siguiente año.

“El presupuesto ideal, lo que planteamos fueron 18 millones de pesos porque tenemos que crear la asesoría jurídica, les comparto, por ejemplo, la Defensoría de Oficio tiene alrededor de 40 defensores de oficio, es decir, los que defien-

den a la parte criminal, las víctimas tienen apenas 18 asesores jurídicos, yo creo que tenemos que equilibrar la balanza y darles los mismos derechos a las víctimas de los que tienen la parte delictiva, por eso, estamos apelando al Congreso para que ponga el piso parejo para todos”, dijo la funcionaria estatal.

Picazo Hernández señaló que en 2023 la Comisión ejerció un presupuesto de 11 millones de pesos, y para el año 2024 se requerirá siete millones de pesos adicionales.

IFORMA PARTE!

CONTAMOS CON CATEGORIAS

SUB 4 AÑOS
SUB 6 AÑOS
SUB 8 AÑOS
SUB 10 AÑOS
SUB 12 AÑOS

7773287511

UNIDAD DEPORTIVA COL. SATELITE

GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO DE JIUTEPEC, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO, BIENESTAR SOCIAL Y EDUCACIÓN

¿QUÉ NECESITAS PARA DENUNCIAR MALTRATO O AGRESIVIDAD ANIMAL?

- DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DE LOS HECHOS** (ENTRE MAS PRECISA, MEJOR PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO)
- CARACTERÍSTICAS** (ESPECIE, COLOR, TAMAÑO, ETC.)
- PRUEBAS DE LOS HECHOS** (FOTOGRAFÍAS O VIDEOS)
- PRESENTAR DE MANERA ESCRITA TU DENUNCIA** (EN LAS OFICINAS DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL, AV. TEZONTEPEC #12, CENTRO JIUTEPEC, PISO 1)

LA DENUNCIA PODRÁ FORMULARSE POR VÍA TELEFÓNICA AL NÚMERO DE TELÉFONO: 7773091609 Y 7773214248

EN CUYO SUPUESTO EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA RECIBA LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA Y EL DENUNCIANTE DEBERÁ RATIFICAR POR ESCRITO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DENTRO DE LOS 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FORMULACIÓN DE LA DENUNCIA, SIN PERJUICIO DE QUE SE INVESTIGUEN DE OFICIO LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE LA MISMA.

IMPORTANTE: TUS DATOS PERSONALES ESTÁN PROTEGIDOS Y TU DENUNCIA PUEDE SER ANÓNIMA

www.jiutepec.gob.mx



Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?



Fortunato

Yo juego los números de nuestros cumpleaños.



Conoce más



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Prácticamente, no existen los jóvenes que trabajen el campo

GUADALUPE FLORES

En Morelos sólo el 1 por ciento de los jóvenes de entre 18 y 29 años se dedican al campo, es decir cerca de 300 personas; mientras que la mayoría de las personas en actividad productiva está en el rango de edad de 45 a 65 años, esto, según datos del Censo Agropecuario 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Además, sobre la mano de obra que participan en el sector agropecuario son 390 mil 095 personas, de las cuales 92 por ciento son hombres y 8% mujeres.

También el Censo reveló que en los últimos 15 años la producción de granos en Morelos aumentó un 20 por ciento, es decir 40 mil hectáreas más a compa-

ración con el último censo registrado en el 2007.

En el informe, el coordinador del Instituto en Morelos, Ricardo Torres Carreto, dijo que en el estado hay 487 mil 889 hectáreas de superficie agropecuaria, de las cuales 420 mil 507 están en área rural y 67 mil 961 en centros de población.

Detalló que los principales cultivos sembrados son maíz grano blanco, sorgo, maíz amarillo y cebolla. Mientras que en la producción de cultivos perennes prevalece la caña de azúcar, aguacate, nopal, agave y limón. En tanto cultivos de agricultura protegida la mayor superficie sembrada es jitomate, pepino y chile.

En la cría de animales prevalecen las aves, seguido de bovino, después porcino, además de ovinos y colmenas.



EN MORELOS SÓLO el 1 por ciento de los jóvenes de entre 18 y 29 años se dedican al campo, mientras que la mayoría está en el rango de edad de 45 a 65 años, esto, según datos del Censo Agropecuario 2022 del Inegi.

Reconoce Margarita González ejemplo de Jojutla y de su alcalde, Juan Angel

DE LA REDACCIÓN

Después de participar en la toma de protesta de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en el municipio de Jojutla, Margarita González Saravia aseguró que la transformación llegará para brindar una mejor condición de vida a los morelenses y a los habitantes de Jojutla que han demostrado ser un pueblo solidario.

Acompañada de Juan Ángel Flores Bustamante, quién participó en la encuesta de Morena, y que desde la izquierda ha sumado al bienestar de su comunidad, González Saravia, hizo un reconocimiento a su trabajo.

“Juan Ángel y yo, desde el inicio de nuestra carrera política optamos por la izquierda y no hemos cambiado de bando”, lo anterior al hacer referencia al momento histórico que vive México y Morelos, en donde acompañarán a la doctora Claudia Sheinbaum en la construcción del segundo piso de la transformación.

“Claudia Sheinbaum la próxima presidenta de México, continuará con la transformación del país de la mano del presidente y permanecerá muy cerca del estado de Morelos”. González Saravia también reiteró que la tarea no es fácil pero que se mantiene firme en el compromiso de que la primavera vuelva a Morelos, pues enfatizó que todas y todos los morelenses desean un estado de paz y bienestar, lo cual asegura se conseguirá con el apoyo de todas y todos.

En su intervención, Juan Ángel Flores Bustamante, hizo un llamado a la Unidad

a los militantes y simpatizantes con el movimiento ahí presentes, dijo que, confía en que Margarita González Saravia encabezará los trabajos que inició el presidente Andrés Manuel López Obrador y ahora dará continuidad Claudia Sheinbaum.

Señaló que en este camino, la coordinadora estatal de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, “no irá sola, irá de la mano de todas y todos nosotros para sacar adelante al estado de la situación en la que está”.

Al destacar que Morelos tendrá a la primera mujer gobernadora y México a la primera presidenta de la República, dijo que, nuestro pueblo alcanzará la paz y la prosperidad.

Por su parte, Fidel Demédecis Hidalgo, reconocido luchador social, expresó su respaldo a Margarita González Saravia, enfatizando que Jojutla está unido a ella y que confían en su labor como coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación. Este respaldo se suma a las palabras de Mirsa Berenice Suárez Maldonado, presidenta del consejo estatal de Morena, quien también aseguró que Jojutla respalda a Margarita, de quien dicen sentirse orgullosos por se una mujer quien represente a Morelos rumbo a las elecciones de 2024.

La propia González Saravia agradeció el apoyo de los asistentes y reafirmó que este proyecto es de todas y todos. Expresó su apoyo a todos los municipios de Morelos y enfatizó que Jojutla es un ejemplo de unidad. La coordinadora estatal concluyó su mensaje con un llamado a la unidad en beneficio del movimiento y del estado.



DESPUÉS DE PARTICIPAR en la toma de protesta de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en el municipio de Jojutla, Margarita González Saravia aseguró que la transformación llegará para brindar una mejor condición de vida a los morelenses.






CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA 2023



PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA SALUD
AURICULOTERAPIA, TOMA DE PRESIÓN ARTERIAL Y MEDICIÓN DE PESO.



Trueque
Sostenibilidad en la comunidad.
Cambio aquí tus desechos reciclables por:
Arroz, Frijol, Azúcar y otros productos...

| NOVIEMBRE | COLONIA/UNIDAD HABITACIONAL/PUEBLO | DIRECCIÓN |
|------------------|------------------------------------|---|
| MARTES 7 | VILLA SANTIAGO | CALLE RÍO PÁNUCO S/N (CANCHA DE USOS MÚLTIPLES) |
| JUEVES 9 | INDEPENDENCIA | CALLE BENITO JUÁREZ ESQ. CALLE VICENTE GUERRERO (EL PUERTO) |
| MARTES 14 | VISTA HERMOSA | CALLE ESCONDIDA ESQ. CALLE LÁZARO CÁRDENAS (CANCHA TECHADA) |
| JUEVES 16 | JOYA DEL AGUA | CALLE PEDRO RODRÍGUEZ ESQ. CALLE DOMITILLO EVANGELISTA (CANCHA) |
| MARTES 21 | LOMAS DE CHAPULTEPEC | CANCHA DE USOS MÚLTIPLES (A UN LADO DEL CAIC) |
| JUEVES 23 | LA ROSA | CALLE PASEO MARGARITAS (CANCHA TECHADA) |
| MARTES 28 | CALERA CHICA | CALLE IGNACIO ZARAGOZA (CANCHA) |
| JUEVES 30 | PARAJE TEXCAL | AVENIDA OAXTEPEC (A UN COSTADO DE LA ESC. PRIM. FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA) |

Uso obligatorio de cubrebocas

Aplicación de gel antibacterial

Acceso solo al interesado

9:00 A 14:30 HORAS GRATUITO

Secretaría de Desarrollo Humano, Bienestar Social y Educación.

7773214248

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

www.jiutepec.gob.mx

Piden mantenerse al tanto del clima, tras daños por lluvias

EDMUNDO SALGADO

Cuatro árboles caídos y una barda que se derrumbó es el saldo de las lluvias registradas la noche del martes y madrugada de este miércoles en Morelos, sin embargo, la Coordinación Estatal de Protección Civil llamó a los ciudadanos a tomar precauciones porque las precipitaciones y las bajas temperaturas continuarán.

Así lo informó el titular de dicha dependencia, Víctor Manuel Mercado Salcedo, quien precisó que estas lluvias son generadas por el frente frío número 11 lo que ocasionó la caída constante de lluvias en las últimas horas.

Sin embargo, precisó que afortunadamente se ha registrado un saldo blanco ya que solo hay el reporte de la caída de cuatro árboles

en el municipio de Cuautla sin que haya personas lesionadas, además del derrumbe de un árbol en el municipio de Emiliano Zapata.

“Las lluvias que hemos tenido en las últimas horas han sido constantes y son ocasionadas por el frente frío número 11 que está generando un descenso importante de temperaturas, sin embargo, a pesar de la lluvia y de que también hubo ráfagas de viento, podemos decir que hubo un saldo blanco, solo algunos árboles derrumbados sin que hubiera personas lesionadas, es lo que tenemos de acuerdo al monitoreo que hemos hecho”, explicó.

El funcionario estatal añadió, que de acuerdo con el pronóstico del Servicio Meteorológico Nacional, las lluvias van a continuar en los próximos días así como el descenso

de los termómetros, por lo que hizo un llamado a la ciudadanía para tomar precauciones con el fin de evitar afectaciones o situaciones de riesgo.

“Lo que sí hay que mencionar es que las lluvias van a continuar en las próximas horas y se van a mantener hasta el fin de semana, entonces el llamado es para que los

ciudadanos tomen precauciones, que estén atentos a las crecidas de ríos y barrancas, que eviten encharcamientos, que eviten los cambios bruscos de temperatura, cuando haya el descenso de los termómetros que se abriguen bien y cuiden a los niños y adultos mayores que son los de mayor riesgo”, concluyó Mercado Salcedo.

Preparan en Cuautla protocolo para cuidar a actuarios y proteger la Ciudad Judicial

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Tras las amenazas de las que fueron objeto actuarios laborales de Cuautla, del Tribunal Superior de Justicia, serán establecidos protocolos de seguridad y solicitarán a los ayuntamientos de la Región Oriente, el apoyo para brindar acompañamiento. El Poder Judicial de Morelos ha iniciado el diseño y aplicación de un protocolo de seguridad para sus secretarios de acuerdos y actuarios.

El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea durante la próxima semana, sostendrá diversas reuniones con los alcaldes de la zona oriente, corporaciones municipales y la Comisión Estatal de Seguridad (CES) para que los agentes municipales y estatales puedan dar acompañamiento al personal judicial a que realice sus diligencias.

Anunció que estarán dialogando con los presidentes municipales para cuando exista una diligencia los acompañen con seguridad pública. Luego de las amenazas de grupos criminales de la región oriente del estado en contra de por lo menos cuatro actuarios del TSJ. Aseguró que en breve concluirán con las entrevistas al personal que fue amenazado en el ejercicio de sus

labores, y hasta ahora, han contabilizado cuatro actuarios, dos de ellos en materia laboral y todos ellos radicaban en Cuautla. Gamboa Olea aseveró que las amenazas de muerte en contra de los cuatro secretarios de acuerdo han sido sólo en la Zona Oriente; sin embargo, la solicitud será tanto a los municipios como a la Comisión Estatal de Seguridad (CES). “Nosotros pusimos el conocimiento a las autoridades de la Fiscalía General y nosotros confiamos en los avances de las investigaciones”, dijo.

“Vamos a buscar un protocolo para secretarios de acuerdo sobre todo, pero también para las instalaciones derivado de estas situaciones, será el acompañamiento de la policía, los rondines, vamos a hablar con los presidentes municipales para que cuando haya una diligencia en cada uno de los municipios nos puedan acompañar”, explicó.

Anunció que la próxima semana pondrán en marcha el protocolo de seguridad para actuarios y para secretarios, además de proteger las propias instalaciones del Poder Judicial con sede en Cuautla.

Gamboa Olea dio a conocer que están entrevistando a los actuarios para documentar los casos, ya que cada uno de ellos interpusieron su denuncia correspondiente.



CUATRO ÁRBOLES CAÍDOS y una barda derrumbada es el saldo de las lluvias registradas la noche del martes y madrugada de este miércoles, la Coordinación Estatal de Protección Civil llamó a tomar precauciones, as precipitaciones y las bajas temperaturas continuarán.



TRAS LAS AMENAZAS de las que fueron objeto actuarios laborales de Cuautla, del Tribunal Superior de Justicia, serán establecidos protocolos de seguridad y solicitarán a los ayuntamientos de la Región Oriente, el apoyo para brindar acompañamiento.

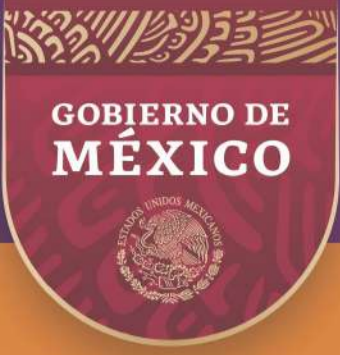
Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

15 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PROGRAMA DE ACCIONES

| | |
|---|---|
| <p>VIERNES 10 DE NOVIEMBRE / 9:00 HRS. CARAVANA NARANJA EN EL LAGO JOJUTLA 2023</p> <p>LUNES 13 DE NOVIEMBRE VIDEO DEL SIGNIFICADO DEL 25 N</p> <p>VIERNES 17 DE NOV. / 10:00 HRS. PLÁTICA SOBRE LOS DERECHOS EN LA ZONA DE TOLERANCIA</p> <p>SÁBADO 18 DE NOV. / 11:00 HRS. EXPO ARTE MUJER JOJUTLA 2023</p> <p>MARTES 21 DE NOV. OBRA DE TEATRO EN LA ESC. PRIMARIA CUAUHTÉMOC AMBOS TURNOS</p> <p>MIÉRCOLES 22 DE NOV. PRONUNCIAMIENTO VIRTUAL DE MUJERES POR LA ELIMINACIÓN DE GÉNERO EN REDES SOCIALES.</p> <p>VIERNES 24 DE NOV. / 9:00 HRS. PLÁTICAS INFORMATIVAS Y ELABORACIÓN DE CARTELES EN PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR.</p> | <p>14:30 HRS. TALLER DE BORDADO / ARCADA DEL ZÓCALO</p> <p>SÁBADO 25 DE NOV. / 18:00 HRS. MARCHA</p> <p>/9:00 HRS. DURANTE TODO EL DÍA ÁRBOL POR LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA</p> <p>DOMINGO 26 DE NOV. / 7:30 HRS. RODADA NARANJA POR LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO</p> <p>9:00 HRS. EXPO MUJERES HACIENDO HISTORIA ARCADA DEL ZÓCALO</p> <p>MARTES 28 DE NOV. / FALTA HORA OBRA DE TEATRO "MILPA Y CAZUELA"</p> <p>*COLOCACIÓN DE VIOLENTROMETOS EN RUTAS *MURAL</p> |
|---|---|

H. Ayuntamiento de Jojutla



Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?

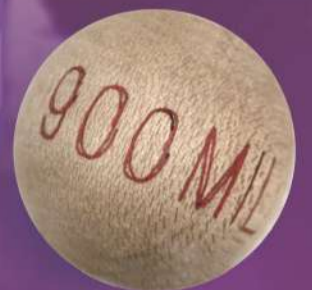


Conoce más



Luna Talismán

A mí los números me llegan del más allá.



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

Se encarece la vivienda en el estado y se vende menos

GUADALUPE FLORES

En Morelos, la compra de casas cayó en el 2023, reveló la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi).

En entrevista, el presidente de la Cámara, Javier Leuchter Treviño, informó que la ciudadanía no está comprando viviendas y culpó a la inflación y a los bajos salarios.

Explicó que la colocación de vivienda en Morelos este año ha caído en comparación con años anteriores, incluso en el pasado

se lograba vender hasta 20 mil, pero han bajado hasta cuatro mil viviendas.

Pero este 2023 apenas se llega a las 2 mil, esto, en gran medida por el incremento de los materiales y la inflación, además bajos sueldos.

“Hay una disminución de ventas, la colocación de casas que teníamos eran 20 mil, viviendas, se ha disminuido hasta cuatro mil, pero este año estamos muy debajo del objetivo, estamos cerca de las dos mil viviendas colocadas este 2023”, dijo. Además, dijo que están haciendo viviendas

más económicas para poderla colocar, sin que esto signifique menor seguridad en su edificación.

El desarrollo inmobiliario detalló que los costos de los materiales de construcción aumentaron en un 20 y hasta 50 por ciento.

Finalmente, comentó que en Morelos en

este momento hay una disponibilidad de venta de tres mil 500 casas, ubicadas en los municipios de Temixco, Jiutepec, Jojutla, Tlayacapan, Xochitepec, Emiliano Zapata, Yauatepec, Yecapixtla, Puente de Ixtla y Cuernavaca.

Maestros tienen en su mayoría un plan contra balaceras: SNTE

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- El secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) de la Sección 19, Joel Sánchez Vélez aseguró que los maestros no están capacitados para actuar en caso de balaceras que se registren cerca de los planteles educativos. Expresó que en Cuautla y la Región Oriente es donde los mismos profesores han demandado que se activen los protocolos para seguridad de los estudiantes y del personal docente.

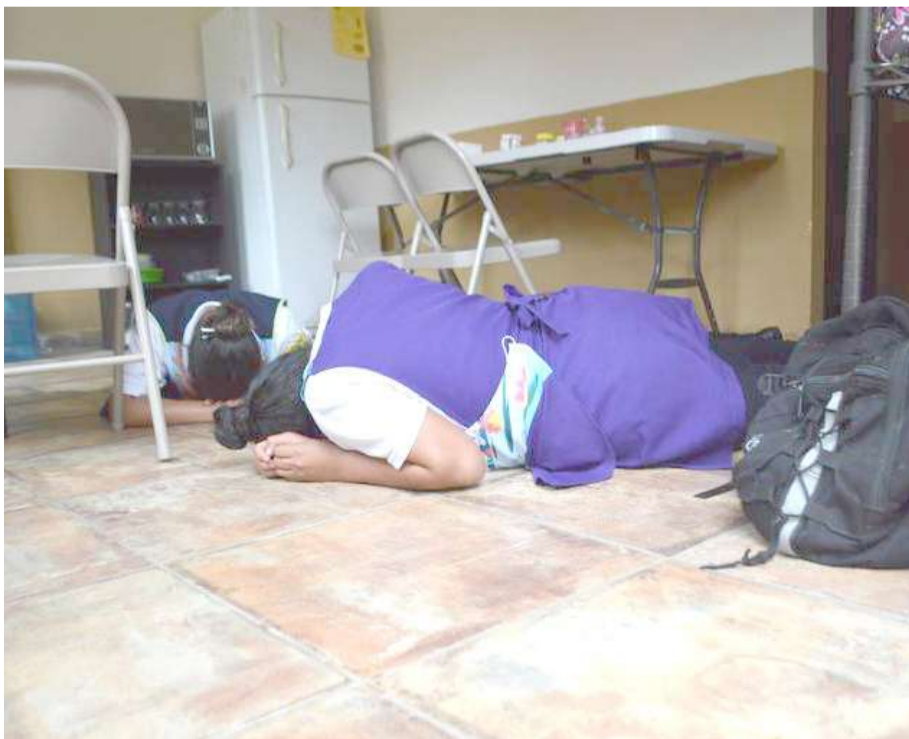
Destacó que aunque existe un protocolo donde se indica que los maestros deben resguardar la vida y seguridad de los niños y adolescentes que tienen bajo su supervisión, además de dar aviso a las autoridades encargadas de seguridad pública, dicho protocolo no es suficiente porque son diferentes causas las que tienen que verse.

“No tenemos la capacitación para actuar, no hemos recibido capacitación para balaceras”, mencionó. Por lo que pidió a las autoridades educativas prever posibles situaciones que pongan en riesgo a cualquier miembro de la comunidad educativa, incluyendo y con especial atención a las infancias y adolescencias morelenses. Indicó que en algunas escuelas de Cuaut-

la, el protocolo de seguridad en caso de balaceras, fueron echados a andar por los mismos directores, quienes tuvieron que asumir las consecuencias, porque no les quedó de otra. Algunos caso, comentó que se han registrado en colonias como Emiliano Zapata y el poblado de Casasano, además de Cuautlixco, donde se activaron los protocolos para seguridad de los niños.

“No es fácil, porque finalmente son niños o adolescentes los que se tienen al cuidado, y luego de que tuvieron que resguardarse bajo los bancos, mesas, tirarse al suelo, después se tiene que hablar con ellos para poder tranquilizarlos. Cómo le explicas a un niño que no debe de tener miedo, que lo primero que debe de hacer es actuar, cómo se le hace para que pueda resguardarse en caso de alguna balacera”, argumentó el dirigente del SNTE.

Consideró que se debe de ver lo que sucede, cómo preparar a los pequeños para que puedan actuar de manera inmediata, y que las autoridades municipales, también den el apoyo a los mentores y que los protocolos estén activados para que en caso de ser necesario, sean utilizados de la manera correcta.



EL SECRETARIO GENERAL del SNTE Sección 19, Joel Sánchez Vélez aseguró que los maestros no están capacitados para actuar en caso de que se registren balaceras cerca de los planteles educativos.



EN MORELOS, LA compra de casas cayó en el 2023, reveló el presidente de la Canadevi, Javier Leuchter Treviño, informó que la ciudadanía no está comprando viviendas y culpó a la inflación y a los bajos salarios.

25 de noviembre

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

¿Qué es?

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada"

fuente: <https://www.un.org/es/observances/>

TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS

Obstétrica

Patrimonial

Sexual

Psicológica

Económica

Política

Digital

Física

DESCARGA LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE MORELOS

¿CÓMO EVITARLO?

- 1 DENUNCIA LOS TIPOS DE VIOLENCIA QUE ESTÁN A NUESTRO ALREDEDOR
- 2 ESCUCHA Y APOYA A LAS MUJERES QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA ORIENTÁNDOLAS HACIA LOS SERVICIOS DEL ESTADO QUE RECIBEN SUS DENUNCIAS
- 3 CREER EN LO QUE LA MUJER DICE
- 4 CONSTRUIR RELACIONES MÁS IGUALITARIAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL RESPETO

PARA MÁS INFORMACIÓN

Instancia Municipal de la Mujer,
calle Canoas #19, colonia Paraiso
Teléfono: 777-320-30-30

DENUNCIA

911

EMERGENCIAS

www.jiutepec.gob.mx



Y a ti, ¿cómo te llega la suerte?



Golberto

Yo le juego a los equipos enrachados.



Conoce más



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Jiutepec logra producir 341 mil plantas de Nochebuena

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec, encabezado por el alcalde Rafael Reyes, informa a la población que en la presente temporada se tiene estimada una producción de 341 mil plantas de nochebuena en invernaderos del municipio; con su comercialización se prevé una derrama económica de 13 millones 640 mil pesos.

Con base en información de la Dirección de Desarrollo Agropecuario de la secretaría de Desarrollo

Económico municipal, las plantas de nochebuena producidas en Jiutepec serán enviadas a los estados de Guerrero, México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí.

La producción de las plantas de ornato, ícono de la cultura mexicana y predilectas para la decoración en la temporada decembrina, tendrá lugar en los cinco núcleos ejidales de Jiutepec: colonia Centro, así como en los pueblos de Atlacomulco, Cliserio Alanís, Progreso y Tejalpa.

El próximo 8 de diciembre se ce-

lebrará el Día Nacional de la Nochebuena. De acuerdo a datos de la UNAM, la flor de nochebuena es nativa del centro y sur de la República Mexicana. El estado de Morelos es una de las entidades fe-

derativas líderes en la producción a nivel país.

Para la población interesada en acceder a información sobre los invernaderos para la adquisición de nochebuena en el municipio de

Jiutepec, se pone a disposición el número de teléfono: 777-399-20-91 de la secretaría de Desarrollo Económico, Social, Movilidad Urbana y Transporte.



EL GOBIERNO DE Jiutepec, encabezado por el alcalde Rafael Reyes, informa a la población que en la presente temporada se tiene estimada una producción de 341 mil plantas de nochebuena en invernaderos del municipio.

Bomberos de Jojutla imparten cursos de prevención de accidentes en escuelas

DE LA REDACCIÓN

El gobierno que preside Juan Ángel Flores Bustamante a través de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Jojutla, imparte cursos de capacitación en materia de prevención en planteles educativos de los distintos niveles, con la finalidad de prevenir algún accidente, además de que la comunidad estudiantil y docente sepa cómo actuar en caso de alguna situación de riesgo.

Miguel Ángel Olvera Torres, titular del área, destacó que durante todo el año, se trabaja con los distintos planteles educativos de todos los niveles, para generar talleres y cursos, dirigidos a personal docente y alumnos, en materia de prevención.

Agregó que durante este año se han visitado 15 instituciones educativas, donde se han impartido cursos diversos como “simulacro de sismo”, “prevención y combate de incendios”, “prevención de accidentes”, “primeros auxilios”, entre otros, proporcionando los números de emergencias como el 911 y el teléfono de la base 7343423400, en caso de alguna

situación que pudiera poner en riesgo la integridad física de la comunidad estudiantil.

Señaló que en esta ocasión, se llevó a cabo el curso de “Combate y Prevención de Incendios”, dirigido a personal docente y administrativo del Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios CBTis 136 de este lugar.

El curso teórico-práctico, permitió que el personal del plantel pudiera identificar los factores que originan el fuego, sus consecuen-

cias y cómo atacarlo para prevenir un incendio mayor. Además, los participantes tuvieron la oportunidad de practicar el uso de un extintor y sofocar el fuego.

Olvera Torres señaló que es importante que los planteles educativos cuenten con una brigada contra incendios, quienes deben saber cómo actuar ante una contingencia real e implementar los procedimientos internos establecidos para garantizar la seguridad de la comunidad estudiantil y docente.



EL GOBIERNO QUE preside Juan Ángel Flores Bustamante a través de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Jojutla, imparte cursos de capacitación en materia de prevención en planteles educativos de los distintos niveles.



**PAGO ANTICIPADO
IMPUESTO PREDIAL JIUTEPEC 2024**

DESCUENTO
NOVIEMBRE
16%



50%

- JUBILADOS
- PENSIONADOS
- PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- ADULTOS MAYORES
- MADRES SOLTERAS*

INFORMACIÓN 777 404 35 81

Paga tu predial y participa en la rifa de un automóvil

www.jiutepec.gob.mx




**COMEDOR
COMUNITARIO
RODANTE**

ALIMENTACIÓN
NUTRITIVA,
SUFICIENTE Y DE
CALIDAD



MÁS INFORMACIÓN EN EL
NÚMERO DE TELÉFONO:
777 244 63 31

AVENIDA TEZONTEPEC #11,
JIUTEPEC CENTRO

GRATUITO

www.jiutepec.gob.mx

En Morelos se combate la violencia en contra de las mujeres que hacen deporte

DE LA REDACCIÓN

En cumplimiento a la política de vida libre de violencia, el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem) implementó una serie de capacitaciones a entrenadores, con la finalidad de salvaguardar la integridad de cada atleta en los sectores del alto rendimiento, convencional, adaptado y social.

Lo anterior, en justas en donde más de 500 jóvenes mujeres han representado a Morelos a nivel nacional como en nacionales y paranales de la Comisión Na-

cional de Cultura Física y Deporte (Conade), Juegos Nacionales Populares y Encuentro Nacional Deportivo Indígena; se concientiza a cada entrenador y/o delegado en materia de cero tolerancia al acoso y/o actos de violencia física y verbal a las deportistas que salen del estado a competir.

Con la campaña #VocesContraLaViolencia que promueve la Secretaría de Gobierno, a través de la Comisión Estatal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Poder Ejecutivo (Coevim), en el marco del Día Internacional de la Violencia contra

las Mujeres, el Indem ratifica la disposición para que en las escuelas formativas de las unidades deportivas, al momento de contratar al entrenador o entrenadora, se exige y pedirá el máximo respeto hacia los derechos humanos de las alumnas de las diferentes disciplinas como natación, atletismo, tiro con arco, gimnasia artística, taekwondo, kendo, bádminton, fútbol, básquetbol, voleibol, entre otras.

De igual manera, el organismo trabaja para erradicar al 100 por ciento comentarios y/o actitudes machistas, repartiendo trípticos

informativos y preventivos a deportistas varones del sector social que realizan actividad física en las unidades deportivas administradas como: Centenario, Revolución, Margarita Maza de Juárez, Miguel Alemán, Miraval y Los Pinos.

Finalmente, el Instituto del Deporte designó un área interna

denominada como "personas consejeras" donde, por medio del número telefónico 777 102 4091 extensión 109 y/o correo electrónico indem@morelos.gob.mx, se puede denunciar cualquier caso de hostigamiento y acoso sexual en el sector deportivo de la entidad, atendiendo a la brevedad cualquier llamado.



EN CUMPLIMIENTO a la política de vida libre de violencia, el Indem implementó una serie de capacitaciones a entrenadores, con la finalidad de salvaguardar la integridad de cada atleta en los sectores del alto rendimiento, convencional, adaptado y social.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparecieron Sergio Apaez Ramírez por su propio derecho y Laura Apaez Ramírez por su propio derecho y en su carácter de Apoderada Legal de Anastacio Apaez Ramírez; Jaime Apaez Ramírez y María de Lourdes Apaez Ramírez todos en su carácter de descendientes en primer grado de la autora de la sucesión, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de Amalia Ramírez Valle, quien falleció el día once de noviembre de dos mil veintiuno, habiendo sido su último domicilio el ubicado en República de Paraguay, número 4 B, Colonia Centro, Municipio de Xochitepec, Morelos, bajo el expediente número 599/2023-2.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo, se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL.

Xochitepec, Morelos, a 27 de octubre de 2023.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

M. EN D. YOVIZNAH AQUINO DÍAZ

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.

EDICTO

FELIPE RIVERA CRESPO Y
JOSE JASSO ARANDA
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.
P R E S E N T E.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 220/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por GLORIA RENDON SALGADO contra FELIPE RIVERA CRESPO Y/O S, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio de los demandados FELIPE RIVERA CRESPO Y JOSE JASSO ARANDA, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS, para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, den contestación a la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado, requiriéndoles para que señalen domicilio dentro de la competencia territorial de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán y les surtirán a través de su publicación en el Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivas en el BOLETÍN JUDICIAL que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado. y Cuernavaca, Morelos; treinta de Octubre del dos mil veintitrés.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. YANIN YOSHADARA RAMOS VARGAS.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUDITH TANIA CONTRERAS FLORES

EDICTO

EXP. 309/2017-2

TLACAELEL TONATIUH PÉREZ CONSTANTINO E HILDA CONSTANTINO CASTRO EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTREN.

Ante este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 309/2017-2, relativo al juicio ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO promovido por OFELIA BRITO FIGUEROA contra TLACAELEL TONATIUH PÉREZ CONSTANTINO E HILDA CONSTANTINO CASTRO, en el cual en auto diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar, correr traslado y notificar a los demandados por medio de edictos, para que dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de que surta efectos la notificación del presente edicto, de contestación a la demanda entablada en su contra, mismo que comenzará a correr a partir de la última publicación; asimismo, requiéraseles para que señalen domicilio dentro de la jurisdicción de este H. Juzgado para oír y recibir notificaciones; haciéndole saber que se encuentra a su disposición en este Juzgado las copias de traslado, con el APERCIBIMIENTO legal que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les realizará por medio de Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por TRES VECES consecutivas de TRES en TRES DÍAS en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y en un periódico de mayor circulación, advirtiendo a los citados que deberán presentarse en el Tribunal dentro de un plazo que no bojará de quince días ni excederá de treinta días a partir de la fecha de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, 10 de noviembre del año 2023.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADO JAVIER ADRIÁN GARCÍA MARTÍNEZ.

Vo.Bo.
MAESTRO EN DERECHO ADRIÁN MAYA MORALES.
EL JUEZ SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes MANUEL FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ también conocido como MANUEL FERNÁNDEZ promovido por MA. CARMEN MEDINA MEDINA también conocida como M. CARMEN MEDINA, CARMEN MEDINA, MA. CARMEN MEDINA MEDINA VIUDA DE FERNÁNDEZ y RAFAEL, MARÍA GUADALUPE, VICENTE, ELENA, MANUEL y ROSA DEL CARMEN todos de apellidos FERNÁNDEZ MEDINA, quien falleció el día once de junio de dos mil veinte, teniendo como su último domicilio el ubicado en: Cerrada de los limones, número tres, Colonia Cuautlixco, Cuautla, Morelos, radicado en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 758/2023-2; señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

H. H. Cuautla, Morelos; 27 de octubre de 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SECUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. CRISTHYAN ARACELY ORTEGA MEZA

Vo.Bo.
JACARANDA MARTÍNEZ MORALES.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

ALFONSO QUINTERO ORTIZ, FELIPE JAVIER QUINTERO ORTIZ, Y ROSA MARÍA ORTIZ TENANGO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN. PRESENTE.

En los autos del expediente 83/2022, de la Primer Secretaría relativo al Juicio Ordinario Civil radicado en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, promovido por Andrea Ortiz Rodríguez, Miriam Ortiz Rodríguez y Aranza Ortiz Rodríguez, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio de Alfonso Quintero Ortiz, Felipe Javier Quintero Ortiz y Rosa María Ortiz Tenango, por ello, se ordenó emplazar por medio de EDICTOS en auto de doce de septiembre del dos mil veintitrés el cual tiene relación directa con el proveído de veintisiete de enero del dos mil veintitrés y catorce de marzo del dos mil veintidós; para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación de dichos edictos den contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo se les requiere para que al momento de contestar la demanda señalen domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Primer Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado de la demanda y anexos para que se imponga de las mismas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivas en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos así como en el periódico de mayor circulación en el Estado y a nivel nacional.
Cuernavaca, Morelos, 28 de septiembre del año 2023.

ATENTAMENTE

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. F. Judith Tania Contreras Flores.

SECRETARIA DE ACUERDOS
Lic. Cristina Lorena Morales Jiménez.

EDICTO

IGNACIA JIMÉNEZ TRUJILLO Y CESAR PIMENTEL GARCIA EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE. PRESENTE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 292/2021, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por WILLIAM GABRIEL VANCE CARVAJAL contra IGNACIA JIMÉNEZ TRUJILLO Y/O, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio de los demandados IGNACIA JIMÉNEZ TRUJILLO Y CESAR PIMENTEL GARCIA, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS, para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, de contestación a la demandada entablada en su contra, quedando a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado, requiriéndole para que se señale domicilio dentro de la competencia territorial de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y le surtirán a través de su publicación en el Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivas en el BOLETÍN JUDICIAL que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos; tres de Octubre del dos mil veintitrés.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. YANIN YOSHADARA RAMOS VARGAS.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUDITH TANIA CONTRERAS FLORES

EDICTO

AUDIENCIA INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO

En el expediente número 436/2023-1 relativo al procedimiento NO CONTENCIOSO SOBRE INFORMACION TESTIMONIAL DE DOMINIO promovido por LUCRECIA SOLACHE NAVARRETE, radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se señalaron LAS DIEZ HORAS DEL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL respecto del bien inmueble, identificado como calle Gloria Almada de Bejarano Número 8 de la colonia Palmira de Cuernavaca, Morelos con una superficie original de 120.00 metros cuadrados la cual fue actualizada a una superficie inferior de 106.00 metros cuadrados con las siguientes medidas, colindancias y linderos: Al Norte: en dos tramos 6.33 y 2.00 metros con calle Gloria Almada de Bejarano, Al Sur: en 9.67 metros con barranca; al Oriente: en 3.5 y 12.06 metros con predio catastral 351 52 019 y al Poniente en 15.93 metros con predio catastral 351 52 023.

Se convoca a todos aquellos que se creyeran con derechos respecto del bien inmueble materia del presente procedimiento, y en su caso se presenten a deducirlos en términos de Ley.

NOTA- Para su publicación POR TRES VECES DENTRO DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL así como en un periódico de mayor circulación a nivel estatal.

Cuernavaca, Morelos, 09 de noviembre de 2023

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA
SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. LEONARDO SILVAR ALANIS



LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFOAVIT

FOYISSTE

EDICTO

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 401/2023-2, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de LEVIT BENÍTEZ SOTELO, quien falleció el día siete de agosto del dos mil veintitrés a las catorce horas con cuarenta minutos, siendo su último domicilio en Calle Joaquín baranda número 3, Colonia del lago en Cuernavaca, CP. 06236, Estado de Morelos.

Asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley.

NOTA: para su publicación por dos veces de diez en diez días en los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el "Boletín Judicial" que se edita en el Poder Judicial del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 26 de octubre del año 2023.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. CAROLINA LEON TOLEDO.

JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 404/2023-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA CRUZ VALDIVIESO VIZCAYA, denunciado por LEONOR ANGÉLICA MERCADO VALDIVIESO Y/O/S, quien falleció el once de febrero de dos mil dieciocho, se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado Morelos.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. SARAÍ JUALLEK VILLALOBOS.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. ROSA MARIA ROMERO ROSAS

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Cuernavaca, Morelos; a 13 de septiembre de 2023.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 305/2023, Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA OTILIA RESENDIZ SANCHEZ; quien falleció el veintidós de mayo de dos mil doce, y tuvo su último domicilio en Calle Estanislao Rojas número 14, Colonia Lomas de la Selva, Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a la mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
LIC. ERWIN OMAR LOPEZ BAHENA

TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo. Bo.
M. EN D. MARIA ESTHER PICHARDO OLAIZ.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 390/2023-2, relativo al Juicio PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO, sobre INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO, promovido por JUAN RAZIEL SANCHEZ VIZUET Y SUSANA MARQUEZ SALVATIERRA.

Se convoca a las personas que se crean con derechos respecto del inmueble para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se hace saber que se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO, del predio ubicado en "Calle Narciso Mendoza sin número (actualmente número 23) Barrio el Rosario del Municipio de Tlayacapan, Morelos".

Para su publicación por TRES VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el BOLETÍN JUDICIAL y en un periódico de mayor circulación del Estado Morelos, asimismo, fíjense los Edictos de Ley en los Estrados de este H. Juzgado y Oficinas Fiscales y Receptoría de Rentas de la ubicación del bien raíz materia de este juicio.

Yautepec, Morelos a 21 de NOVIEMBRE de 2023.

ATENTAMENTE.
LIC. MARTHA CAMACHO CANTERA.
Segunda Secretaria de Acuerdos.

M. EN D. ROSA MARIA ROMERO ROSAS.
Juez Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos.

EDICTO

JOAQUÍN CASASOLA PINEDA

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 475/2022-1 relativo a la vía ORDINARIO CIVIL la PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por GREGORIO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ contra JOAQUÍN CASASOLA PINEDA Y DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS; se le hace saber a JOAQUÍN CASASOLA PINEDA que en esta Secretaría Civil se encuentra radicado el presente juicio, le hago saber que se le concede un plazo legal de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación, para dar contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter persona, le harán y surtirán efecto por medio del Boletín Judicial, que edita este H. Tribunal.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en uno de los Periódicos de mayor circulación y en Estado de Morelos.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 06 de noviembre del 2023.

ATENTAMENTE.
LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.
LIC. SONIA BARRAGÁN CISNEROS
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

TÉLEFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS**

DOS NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 366,765, de fecha 07 de NOVIEMBRE de 2023, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor LAZARO FLORES ORTEGA, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señorita PAMELA MICHELLE QUINTANA FLORES, en su carácter de ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, de la citada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 07 de Noviembre de 2023.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PMM/gst*
Exp. 838/2023

notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

Par de chavales van a juicio por robar moto en Amacuzac

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Robo de Vehículos, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, logró sujetar a proceso a dos jóvenes; mujer y hombre, presuntamente implicados en el robo con violencia de una motocicleta en el municipio de Amacuzac.

En audiencia combo, la representante social obtuvo de legal la detención de Dulce Antonia "N", de 18 años de edad, e Israel "N", de 19 años, puestos a disposición de la Fiscalía regional por parte de

elementos de la Policía Morelos, en coordinación con miembros del Ejército Mexicano.

Dulce Antonia "N" e Israel "N" fueron detenidos en la carretera federal Cuernavaca-Taxco, a la altura de la colonia Paraíso, de Amacuzac, tras reportarse el robo de una motocicleta en esa misma vía de comunicación.

La persona víctima refirió que al transitar sobre la mencionada carretera, tres personas en dos motocicletas los interceptaron y obligaron a detener su marcha, para después robarle su unidad, llevándose y dejando incluso

abandonada en el lugar otra de las motocicletas.

En cuanto la víctima solicitó la ayuda de una patrulla de la policía preventiva que pasaba por el lugar, los uniformados iniciaron la persecución, logrando la detención de dos de los tres supuestos responsables.

En el acto, se dio la recuperación de la motocicleta robada, siendo esta de la marca Vento, modelo 2020, color negro, sin placas de circulación, así como de una segunda "moto" marca Vento, tipo

Veloci, modelo 2020, color verde, sin matricular, misma que presentó alteraciones en sus números identificativos.

En la audiencia inicial, la agente del MP formuló imputación en contra de Dulce Antonia e Israel, por los delitos de robo de vehículo y posesión de vehículo de procedencia ilícita. Además, consiguió vincularlos a proceso, con medida cautelar de prisión preventiva justificada y plazo determinado para el cierre de la investigación complementaria.



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Vinculado por robo en comercio de Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público Metropolitano obtuvo en contra de Brayan "N" la vinculación a proceso como presunto responsable en del delito de robo calificado cometido en comercio del municipio de Jiutepec, por el que se le impuso la prisión preventiva justificada como medida cautelar.

Durante la mañana del 17 de noviembre, el hoy imputado ingresó a una tienda de conveniencia ubicada en el poblado de Tejalpa, en donde mediante la violencia des-

pojó a las empleadas de una fajilla con dinero para intentar darse a la fuga.

En su intento por huir del lugar fue detenido por elementos de la policía a Brayan "N" de 18 años de edad, quien quedó a disposición de la Fiscalía Metropolitana.

En audiencia celebrada, fue vinculado a proceso por el delito de robo calificado, imponiéndosele la prisión preventiva justificada como medida cautelar, y se estableció el plazo de un mes para concluir la investigación.



Brayan "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Aseguró Policía Morelos 2 autos con reporte de robo

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos, aseguraron dos vehículos con reporte de robo en Cuernavaca y Tepoztlán.

En el primer hecho los policías fueron alertados vía radio de un vehículo abandonado sobre la calle Prolongación Miguel Hidalgo de la colonia Chamilpa del municipio de Cuernavaca; por ello se dirigieron al lugar mencionado en donde observaron un vehículo de la marca Nissan tipo Tsuru, color rojo sin placas de circulación.

Además durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la calle Gaviota, de la colonia Loma Bonita del municipio de Tepoztlán, los uniformados tuvieron a la vista un automotor de color amarillo

marca Renault tipo Kangoo, con placas de circulación de la Ciudad de México, y logos de una empresa de entregas a domicilio, mismo que se encontraba mal estacionado.

Al investigar los uniformados no tuvieron contacto con las personas que acreditaran ser los dueños de ambos vehículos, motivo por el cual procedieron a investigar los numerales y placas ante el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados Plataforma México, el cual arrojó que presentaban reporte de robo vigente.

De inmediato los elementos de la Policía Morelos solicitaron el apoyo del servicio de grúas para su traslado a un corralón, en donde quedaron a resguardo y a disposición de la autoridad competente para su investigación.





Acusan a Alberto de entrar a casa a robar moto con otros cómplices

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos al Grupo de Recuperación de Vehículos, dieron legal cumplimen-

to a una orden de aprehensión emitida en contra de Mario Alberto "N", como presunto responsable del delito de robo de vehículo. La mañana del pasado domingo 12 de noviembre, el imputado ingresó a un domicilio ubicado en

la colonia Los Presidentes, en el municipio de Temixco, en compañía de otros masculinos, lugar de donde extrajeron una motocicleta marca Suzuki tipo 125, modelo 2013, color azul, con permiso de circulación del estado de Guerrero.

Al realizarse las investigaciones respectivas se estableció la iden-

tidad de uno de los participantes, integrándose la carpeta de investigación respectiva, el Agente del Ministerio Público Metropolitano obtuvo una orden de aprehensión.

Personal de la AIC en cumplimiento al mandamiento judicial, realizó la detención de Mario Alberto "N" de 20 años de edad,

quien se encuentra al interior del Centro de Reinserción "Morelos", ubicado en el poblado de Atlacholoaya, en el municipio de Xochitepec, en donde enfrenta un proceso por narcomenudeo.

En las próximas horas será presentado ante la autoridad judicial en audiencia inicial para definir su situación jurídica.



Mario Alberto "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Con arma de fuego atracaron negocio en Temixco, pero ya fueron atrapados

DE LA REDACCIÓN

Al aportar los datos de prueba que demuestra la presunta responsabilidad de Jorge "N" y Jonathan "N" en el delito de robo calificado cometido en un minisúper de Temixco, la Fiscalía Metropolitana obtuvo un auto de vinculación y la imposición de la prisión preventiva como medida cautelar.

La noche del pasado 16 de noviembre, los inculcados ingresaron a una sucursal de cadena comercial ubicada en la colonia Azteca, en donde amenazaron con un arma de fuego a empleados para despojarlos del dinero en efectivo del área de cajas, llevándose consigo además distintos productos.

Al darse a la fuga fueron detenidos por elementos policiales quienes fueron identificados como Jorge "N" y Jonathan "N", ambos de 22 años de edad, quienes fueron certificados y puestos a disposición del Ministerio Público.

En audiencia desahogada, la representación social formuló imputación en contra de ambos masculinos, aportándose las pruebas respectivas, las cuales al ser valoradas por la autoridad judicial, se emitió un auto de vinculación a proceso por el delito de robo calificado, imponiéndose la prisión preventiva como medida cautelar y concediéndose el plazo de un mes para el cierre de investigación complementaria.

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Metropolitana inició proceso penal en contra de Modesto "N" por el delito de violación agravada cometido en contra de una menor de edad, se le impuso la prisión preventiva en tanto se desarrolla la audiencia de vinculación a proceso.

La madre de la menor víctima de 07 años de edad, denunció que el jueves 16 de noviembre llegó el agresor a su domicilio ubicado en el municipio de Emiliano Zapata para llevarle comida, toda vez que está enferma de dengue, lo que aprovechó el masculino para tomar fotos y video de las partes íntimas de la infante y abusando de ella.

La noche del viernes 17 de noviembre vuelve a acudir el masculino al domicilio de la víctima en donde llama a la niña a la cocina en donde la ataca nuevamente, siendo sorprendido por la madre de la menor quien golpea al sujeto y

solicita ayuda a través del número de emergencias.

Elementos policiales que acudieron al llamado realizaron la detención de Modesto "N" alias "Moto", de 51 años de edad quien fue puesto a disposición de la Fiscalía Metro-

politana quien lo presentó ante un juez de control, al sujetarse al término constitucional, se programó fecha posterior para la audiencia de vinculación a proceso, misma que esperará en prisión preventiva como medida cautelar.



Modesto "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



Jorge Alonso "N"

Jonathan "N"

Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Este Ángel fue sorprendido con una motoneta robada

DE LA REDACCIÓN

La tarde de este lunes, elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de posesión de un vehículo procedencia ilícita, y/o lo que resulte, en el municipio de Jiutepec.

Durante recorridos de seguridad, los policías recibieron vía radiofrecuencia la solicitud de apoyo de un hombre quien reportó que ubicó su motocicleta, la cual le habría sido robado meses atrás; el vehículo era de la marca Veloci tipo Razzer, modelo 2020 de color rojo, sin placa de circulación.

Al aproximarse al lugar, los elementos de la Policía Morelos tuvieron contacto con el reportante quien se-

ñaló a un sujeto que estaba sentado en una motocicleta la cual reconoció como de su propiedad.

Por los hechos anteriores, los oficiales se acercaron al conductor para indicarle el acto de molestia, procedieron a investigar los numerales ante el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados Plata-

forma México, donde se corroboró que contaba con reporte de robo vigente.

Por estos hechos, se detuvo a quien dijo llamarse Miguel Ángel "N", de 35 años de edad, y quedó a disposición del agente del Ministerio Público, para que resuelva su situación jurídica.

